



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE INICIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-38-2026

CONTRATACIÓN SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, **siendo las 11:00 horas, del 22 de Mayo del año 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los **artículos 43, 44 y 50** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), **90 y 91 del Reglamento de la Ley** (en adelante Reglamento), así como en el numeral 4 de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 144 fracción XXIII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, el numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, así como el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.

Quien preside el acto, es asistido por el Representante del Área Requiriente adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas en calidad de representante del Área Técnica, quien solventó las solicitudes de aclaración de carácter técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, en correlación con los artículos 2 fracción III y 91 fracción III del Reglamento; y por los representantes del Área Contratante, cuyos nombres y firmas constan al final del presente documento.

De conformidad con los **artículos 35 décimo párrafo de la Ley y 90 de su Reglamento**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside, informó que con fundamento en el **artículo 44 de la Ley**, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la **Plataforma Compras MX**, por si o en representación de un tercero y que se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto; es decir, hasta las **11:00 horas del 21 de Mayo del 2026**.

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el **artículo 44 de la Ley**, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de la **Plataforma Compras MX** de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	No. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1	MARÍA DE LOS ANGELES JURADO TENORIO	SI	6
TOTAL			6





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE INICIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-38-2026

CONTRATACIÓN SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026

PRECISIONES A LA CONVOCATORIA

La Convocante no realizó aclaraciones generales a la convocatoria a la licitación.

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas por la Convocante (área técnica), como se indica a continuación:

PREGUNTA EFECTUADAS POR:

1.- LICITANTE: MARIA DE LOS ANGELES JURADO TENORIO:

No.	TIPO DE ACLARACIÓN/SECCIÓN	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	TÉCNICO/CALIDAD	ME REFIERO DONDE DICE.- 2.1. CALIDAD: LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL SERVICIO QUE PRESTA CUMPLE CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS SEÑALADA PARA CADA PAQUETE EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO), APARTADO CARACTERÍSTICAS TÉCNICO-MÉDICAS DEL SERVICIO A SUBROGAR. DURANTE LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO (S) QUE, EN SU CASO SE ADJUDIQUE (N), CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL INSTITUTO PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DEL SERVICIO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A TRAVÉS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS POR LA EMA, (ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIO DE PRUEBAS), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD. EL CERTIFICADO DE CALIDAD AL QUE SE REFIERE ES AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA PRODUCTOS MANUFACTURADOS EN MÉXICO EN CASO DE QUE NUESTROS ARTÍCULOS SEAN DEL EXTRANJERO SE PODRÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN PERTINENTE TAL COMO EL ISO 9001 QUE ES EL SIMILAR AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS EN MÉXICO ES CORRECTA MI APRECIACIÓN	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO 1 (UNO) DEL ANEXO TECNICO REQUERIMIENTO, APARTADO CARACTERÍSTICAS TÉCNICO-MÉDICAS, NUMERAL 13 PARA EL PAQUETE PARTIDA 1 SERVICIO DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS AUDITIVAS Y NUMERAL 5 PARA EL PAQUETE PARTIDA 2 - SERVICIO DE MANUFACTURA DE PROTESIS DENTALES.
2	TECNICO/TECNICO	ME REFIERO DONDE DICE.- TIPO DE ABASTECIMIENTO. UNA SOLA FUENTE DE ABASTO. PARA PODER PARTICIPAR SE TENDRÁ QUE OFERTAR AMBOS SISTEMAS ES CORRECTA MI APRECIACIÓN	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SON DOS PAQUETES (PARTIDAS) INDEPENDIENTES, LOS LICITANTES PUEDEN OFERTAR UNA SOLA PARTIDA DE SER DE SU INTERÉS; O INCLUSO AMBAS SI SU GIRO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE INICIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-38-2026

CONTRATACIÓN SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026

No.	TIPO DE ACLARACIÓN/SECCIÓN	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			COMERCIAL Y TÉCNICO- MÉDICO CUBRE AMBAS.
3	TÉCNICO/CALIDAD	ME REFIERO DONDE DICE.- 2.1. CALIDAD: LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL SERVICIO QUE PRESTA CUMPLE CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS SEÑALADA PARA CADA PAQUETE EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO), APARTADO CARACTERÍSTICAS TÉCNICO-MÉDICAS DEL SERVICIO A SUBROGAR. DURANTE LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO (S) QUE, EN SU CASO SE ADJUDIQUE (N), CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL INSTITUTO PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DEL SERVICIO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A TRAVÉS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS POR LA EMA, (ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIO DE PRUEBAS), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD. SIENDO IMPLEMENTO QUE LOS APARATOS AUDITIVOS SON APARATOS INTRACANALES LA UNIDAD CERTIFICADORA NO ES LA EMA ES LA COFEPRIS SE DEBERA DE PRESENTAR LOS REGISTROS SANITARIOS O EN SU CASO EL ACUERDO DE LA EXCEPCION DE LOS MISMOS FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE LA COFEPRIS NO POR LA EMA COMO LO MARCA LA LEY DE ADQUISICIONES DEL IMSS PARA LOS IMPLEMENTOS MEDICOS DE ORTESIS Y PROTESIS ES CORRECTA MI APRECIACION	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO 1 (UNO) DEL ANEXO TECNICO_REQUERIMIENTO, APARTADO CARACTERÍSTICAS TÉCNICO-MÉDICAS, NUMERAL 13 PARA EL PAQUETE PARTIDA 1 SERVICIO DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS AUDITIVAS Y NUMERAL 5 PARA EL PAQUETE PARTIDA 2 - SERVICIO DE MANUFACTURA DE PROTESIS DENTALES.
4	TÉCNICO/CALIDAD	ME REFIERO DONDE DICE.- 2.1. CALIDAD: LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL SERVICIO QUE PRESTA CUMPLE CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS SEÑALADA PARA CADA PAQUETE EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO), APARTADO CARACTERÍSTICAS TÉCNICO-MÉDICAS DEL SERVICIO A SUBROGAR. DURANTE LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO (S) QUE, EN SU CASO SE ADJUDIQUE (N), CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL INSTITUTO PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DEL SERVICIO AL LICITANTE QUE RESULTE	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO 1 (UNO) DEL ANEXO TECNICO_REQUERIMIENTO, APARTADO CARACTERÍSTICAS TÉCNICO-MÉDICAS, NUMERAL 13 PARA EL PAQUETE PARTIDA 1 SERVICIO DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS AUDITIVAS Y NUMERAL 5 PARA EL PAQUETE PARTIDA 2 - SERVICIO DE MANUFACTURA DE PROTESIS DENTALES.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
ACTA DE INICIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-38-2026

CONTRATACIÓN SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS
AUDITIVAS Y DENTALES, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL
YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026

No.	TIPO DE ACLARACIÓN/SECCIÓN	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		ADJUDICADO, A TRAVÉS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS POR LA EMA, (ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIO DE PRUEBAS), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD. EN CASO DE LAS PROTESIS DENTALES EN ESPECIFICO EL POSTE DENTAL SIENDO UN IMPLANTE , UN TORNILLO QUE ENTRA A PIEL SE REQUERIRA REGISTRO SANITARIO, ASI COMO LA CALIDAD DE METALES ISO 13485 COMO LO MARCA LA LEY DE ADQUISICIONES DEL IMSS PARA IMPLANTES MEDICOS ES CORRECTA MI APRECIACION	
5	TECNICO/TECNICO	ME REFIERO DONDE DICE.- 6. UBICACIÓN EN MÉRIDA YUCATÁN. PARA CUMPLIR CON ESE REQUISITO BASTA CON PRESENTAR UN COMPROBANTE DE DOMICILIO ES CORRECTA MI APRECIACION.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, YA QUE EN EL ANEXO NÚMERO 1 BIS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO C) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA, EN SU NUMERAL 12 DE CADA PARTIDA DICE: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO DE LAS INSTALACIONES EN LAS QUE PRESTARÁ EL SERVICIO, ADJUNTANDO EL COMPROBANTE DE DOMICILIO, DE LA CIUDAD DE MÉRIDA NO MAYOR A UNA ANTIGÜEDAD DE 3 MESES (PUDIENDO SER CFE, AGUA POTABLE O TELEFONÍA FIJA) ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEL LUGAR DONDE PRESTARÁ EL SERVICIO MÉDICO SUBROGADO. ADICIONAL A ESTE PUNTO, SE REALIZARÁ UNA VISITA A LAS INSTALACIONES DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 BIS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO F) VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES. APLICA PARA AMBOS PAQUETES.
6	TECNICO/TECNICO	ME REFIERO DONDE DICE.- REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROVEEDOR: EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA DISTRIBUIDOR, EL FABRICANTE ME PODRA DAR UNA CARTA DE APOYO Y LA DOCUMENTACION QUE SE	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, ÚNICAMENTE SE DEBERA ENTREGAR CADA UNO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EN EL ANEXO NÚMERO 1



2026
año de
Margarita
Maza

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****ACTA DE INICIO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-38-2026****CONTRATACIÓN SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026**

No.	TIPO DE ACLARACIÓN/SECCIÓN	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		REQUIERE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUESITO SE DARIA POR CUMPLIDO EL PUNTO ES CORRECTA MI APRECIACION.	BIS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROVEEDOR, PARA CADA UN DE LOS PAQUETES (PARTIDAS).

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 91 fracción I del Reglamento**, a través de la presente se envían por la **Plataforma Compras MX**, las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa al licitante que se otorga un plazo de **6 horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto.

Habiendo vencido el referido plazo otorgado, se reanuda la presente Junta de Aclaraciones, y en caso de ser formuladas preguntas a las respuestas dadas a los cuestionamientos, se darán a conocer las repuestas a las preguntas (repreguntas), recibidas en el citado acto de reanudación, el cual en razón de la hora de la transmisión de la presente acta, se realizará a las **09:00 horas del día 25 de Mayo de 2026**.

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 43 de la Ley**, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación personal, en términos de los **artículos 50 y 84 de la Ley**, a partir de esta fecha la presente acta es difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo **las 11:30 horas del día 22 de Mayo de 2026**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta.

Esta acta consta de 6 (seis) fojas útiles.

-----FIN DE TEXTO-----

POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA).

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE INICIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-38-2026

CONTRATACIÓN SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026

ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
L.A.E. HARRY IRIZAR LEYVA.	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
C.P. CARLA MARISSA PÉREZ BERZUNZA.	N47 LÍDER DE PROYECTO.	

ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
DRA. ROMY BERTHA GUADALUPE TORRES TEH	JEFA DE SERVICIO DE CIRUGÍA, DEL HGR 1 "LIC. IGNACIO GARCÍA TELLEZ"	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----

